

Mario Enrique Serech Santizo

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS
DOCENTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN
PEDAGOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA. FACULTAD DE HUMANIDADES SEDE CENTRAL
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

Asesor: Msc. Nery Cruz Saravia



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Postgrado
Maestría en Docencia Universitaria**

Guatemala, septiembre 2003.

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

DL
07
+(1381)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación en el Programa Maestría en Docencia Universitaria.

Guatemala, septiembre del año 2003.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág
I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1. Antecedentes del problema	1
2. Importancia de la investigación	2
3. Formulación del problema de investigación	3
4. Alcances de la investigación	4
5. Límites de la investigación	4
6. Fundamentos teóricos de la investigación	22
II. LOS PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN	
1. Objetivo general	23
2. Objetivos específicos	23
3. Variables	24
4. La población (universo de trabajo)	25
5. Instrumento de medición	25
6. El diseño de la recopilación de datos	25
III. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	
1. Presentación de datos	26
2. Información proporcionada por catedráticos	26
3. Información proporcionada por estudiantes	29
4. Desempeño académico del catedrático (autoevaluación)	33
5. Conclusiones de encuestas a docentes y estudiantes	36
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
A. CONCLUSIONES	38
B. RECOMENDACIONES	39
BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXOS	42
1. Instrumentos de medición:	
• A catedráticos	42
• A estudiantes	51

INTRODUCCIÓN

La evaluación del Desempeño Académico de los Docentes de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa, es significativa, pues nos muestra un parámetro del trabajo que cada docente realiza en la Facultad de Humanidades.

Esta investigación se hizo con el propósito de dar a conocer algunos indicadores que se utilizan para evaluar el trabajo que los docentes realizan en la Facultad de Humanidades, en la jornada vespertina de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cuyo análisis evidenciará el desenvolvimiento y capacidad que cada docente realiza en el cumplimiento de su trabajo, de acuerdo a las horas de trabajo para el cual fue nombrado.

Es importante mencionar que el trabajo que cada docente desempeña, está de acuerdo al nombramiento respectivo, y según titularidad que posea, es decir, desde Titular I hasta Titular VI.

Se puede afirmar que el desempeño académico de los catedráticos es aceptable, ya que el catedrático es participe en las diferentes actividades que se realizan en el aula, es ordenada y se aprovecha el tiempo, los recursos didácticos y se utilizan las técnicas de enseñanza.

Las investigaciones de la Maestría en Docencia Universitaria, tienen como propósito mejorar el nivel de Desempeño Académico de los docentes. Este trabajo pretende determinar los factores que debieran considerarse para que los profesores de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía con especialidad en Administración Educativa, estén preparados y actualizados, observándose la optimización de recursos para llegar a la excelencia académica.

El orden de presentación de esta investigación se describe así: En la primera parte se hace una descripción de los elementos que integran el problema de investigación y su fundamentación teórica como un todo, que permite una visión amplia de lo que se investiga. En la segunda parte, se presentan los propósitos de la investigación, que incluye los objetivos, que indicarán la orientación general al trabajo de investigación, las variables que se asocian a su forma de medición, la población que será la fuente de información y el instrumento respectivamente. Seguidamente se ofrece la presentación, análisis y discusión de resultados, de donde se arriban a conclusiones y recomendaciones en el último capítulo. Como anexo, se expone el instrumento de investigación y los resultados generales del trabajo.

I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

De acuerdo con la Investigación realizada, hasta el momento no existen estudios para detectar si los docentes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía con Especialización en Administración educativa, están preparados para desempeñarse como docentes, sin embargo, para ejercer la docencia universitaria se requiere ser profesional de la educación, lo cual implica una preparación rigurosa como producto de un desempeño eficiente en la formación educativa.

En la Universidad de san Carlos una cantidad mínima de docentes, no son profesionales de la educación.

En los últimos años ha aumentado el número de profesionales hombres y mujeres que laboran en la Facultad de Humanidades; esto nos permitirá establecer que tipo de Desempeño Académico realiza el docente en la USAC. Es importante mencionar que para el profesional que ingrese a la Facultad de Humanidades, debe conocer y regirse en el estatuto de la carrera universitaria, parte académica, a nivel de licenciatura en pedagogía con especialización en Administración Educativa.

2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

Algunos autores afirman desde el punto de vista estadístico, en el aprendizaje no existe diferencia entre utilizar docencia directa o recurrir al autoestudio. Otros expertos explican que nadie enseña a nadie y que todos aprenden de todos o se aprende en sociedad.

Es interesante conocer actualmente la modalidad del Desempeño Docente de la Facultad de Humanidades, específicamente de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía con especialización en Administración Educativa, ya que el docente que labora en esta facultad, es un profesional que debiera estar especializado en diferentes áreas y disciplinas, verificar si está ubicado en su campo y si presta sus servicios de acuerdo al horario y cursos asignados en el semestre.

Este tema es importante porque nos permitirá establecer el tipo de Desempeño Académico que realiza el Docente de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Dentro de la diversidad de aspectos que contribuyen a la formación del estudiante para llegar a realizarse como profesional, se encuentra el Desempeño Académico de los Docentes, ya que son muchas las actividades que el docente universitario realiza; desde la planificación de sus clases, docencia directa, hasta la evaluación de las mismas por medio de sus exámenes. Así mismo de la calidad de enseñanza que el Catedrático transmita a los estudiantes; así serán los resultados que se esperan que éstos como nuevos profesionales adquieran y contribuyan al desarrollo de la cultura en nuestro país.

Por lo tanto en la Investigación se quiere detectar: **¿CUÁL ES EL NIVEL DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA . FACULTAD DE HUMANIDADES USAC?**

4. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN.

La Investigación se realizará en la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Pedagogía, con catedráticos y estudiantes que cursan el último año de Licenciatura en Pedagogía con Especialización en Administración Educativa, en la jornada vespertina, sede central.

Los resultados no pueden generalizarse a otros grupos porque las condiciones generales no son iguales.

5. LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación se encuestó únicamente a catedráticos y estudiantes de la jornada vespertina, por ser la población de interés para nuestro estudio.

6. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

La Pedagogía en la Universidades

Hablar de pedagogía en las universidades, es hablar de preparación constante de los estudiantes en las diferentes disciplinas que sean más acorde con la realidad educativa de los adolescentes o adultos que asisten a la universidad. El intercambio de experiencias que se da entre el Docente y Discente Universitarios, es muy provechoso, ya que se practica una comunicación de doble vía; de transmisión y recepción de conocimientos.

La pedagogía en las universidades, es fundamental en el desarrollo de las actividades que se realizan como parte del quehacer universitario. Nos interesa el sistema educativo como tal. El ambiente, las funciones, la estructura, los componentes y elementos involucrados en la vida universitaria. Así mismo las políticas, ya que éstas inciden en las relaciones educativas; el ambiente, el mercado de trabajo, las instituciones que producen los insumos. El ambiente, que en la parte inmediata incluye al gobierno, pero con la creciente pérdida de soberanía, incumbe también a los organismos financieros internacionales.

Se comenta en el medio universitario "hay falta por completo aunque parezca mentira, una pedagogía universitaria, nos puede parecer una afirmación con mucho sentido en la época actual. No obstante, fue enunciada por Ortega (71) en la década de los 30,s, afirmando más adelante, cual profeta, que la acumulación

de saber que hoy posee el ser humano... si no encuentra maneras fáciles para dominar esa vegetación exuberante, quedará ahogado por ella”.

Según Hansen (111), “el problema de la escuela en el mundo moderno es, por sobre todas las cosas, un problema de objetivos”. Los maestros muchas veces se preocupan por cómo educar (Problema técnico), siendo que la respuesta a esta interrogante debe subordinarse al concepto producto de la respuesta, es decir, al planteo previo del para qué educar (problema axiológico).

De acuerdo a Mountford, citado por Beard (18), la naturaleza de la enseñanza y la educación a nivel universitario “... debe necesariamente proveer al estudiante de un conjunto de conocimientos positivos que aumenten su acopio de aprendizaje y en parte le equipen para su carrera en la vida más adelante”. Pero tiene también otro atributo más notable. Inculca en el estudiante una actitud de la mente que considera la evaluación crítica de hechos y valores más importantes que los dogmas, y que sostiene que la comprensión de los principios subyacentes es más valiosa que la acumulación de información o la adquisición de habilidades y técnicas.

Por aparte, una Universidad espera que al final de sus estudios sus estudiantes no solamente serán capaces de comprender la extensión y significado de lo que ya se conoce en su propio campo, sino que serán también receptivos ante lo nuevo, estarán impacientes por explorarlo, serán capaces de afrontarlo y, sobre todo, podrán trabajar confiadamente por su cuenta.

Al ingresar a una universidad el estudiante se ha comprometido a aceptar una rigurosa disciplina intelectual y a ser algo más que un receptáculo pasivo de información, gran parte de la cual puede estar en muchas materias ya absoletas dentro de cada vez menos años.

El estudiante universitario se prepara hasta el límite de su capacidad para recoger datos y formarse un juicio ponderado. Fortifica su habilidad pensando por sí mismo; se niega a aceptar ortodoxias simplemente porque son camisas de fuerza, y cuando discrepa lo hace también sobre la base no del prejuicio sino de la razón. Esto es lo que una buena enseñanza consigue en una universidad.

Un buen número de catedráticos a nivel universitario, según Beard (25) y de colegios técnicos se lamentan de que los estudiantes no están interesados en el trabajo como tal, sino que asisten a "estudiar" porque es lo consabido, especialmente en Guatemala, dentro de ciertos estratos de la población urbana; encuentran también que la mayoría de estudiantes solamente se interesan por aprobar exámenes con la esperanza de obtener puestos lucrativos y estatus social.

Esta realidad es producto de la "Edad Moderna", que todo lo ha hecho efimero e insubstancioso. Aparentemente, el mercado ha sido el gran ganador de todas las disputas y quien no lo acepte de grado está fuera de contexto. Se ha perdido el verdadero amor a la ciencia y al conocimiento como procesos de purificación espiritual a semejanza de la práctica de los alquimistas de la Edad

Media europea que muy poco tiene que ver con la que vivimos en estos lugares del continente.

La enajenación y el colonialismo cultural que han complementado a las otras vertientes de penetración ha hecho que la educación, como la interpretaba Hansen, citando a Mannhein (194), ya no permita despertar y mantener viva en el hombre la capacidad crítica y la aptitud para levantarse por encima de la corriente de los acontecimientos en vez de dejarse arrastrar por ellas", pero, sobre todo, que impida lo que según el autor de estas notas, la educación debe buscar: el alcance de la plenitud de potencialidades propendiendo hacia el logro de la felicidad de la especie en armonía con la naturaleza.

La Revisión de El Estatuto de la Carrera, Parte Académica.

Principios.

1. La docencia, la investigación y el servicio (actividades del Prof. Universitario).
2. Ingreso a la universidad como profesor por medio de el concurso de oposición.
3. La promoción del Prof. Universitario, debe ser en forma escalonada y basada en el resultado satisfactorio de las evaluaciones.
4. La base para la contratación del Prof. Universitario es el número de horas que diariamente tiene que cumplir en la Unidad Académica o Centro de Investigación.
5. La labor del Prof. Universitario no está limitada a la impartición de una sola cátedra, sino realizar además de docencia, actividades de investigación y servicio.
6. La actividad académica requiere mucha dedicación, debiéndose fomentar la contratación del Prof. Universitario de medio tiempo y/o tiempo completo, de acuerdo a las necesidades del servicio.

7. La calidad del Profesor Titular, la Categoría y el Puesto corresponde al Profesor Universitario como persona y es independiente del nivel o cargo en que desarrolle sus actividades.

8. La universidad, por medio de sus unidades académicas, debe impulsar programas de capacitación, actualización y desarrollo para el Prof. Universitario.

9. La evaluación del trabajo del Prof. Universitario debe efectuarla la unidad académica donde presta sus servicios, toma en consideración las particularidades de las labores que en cada una de ellas se realiza.

10. Se garantizan los derechos del Prof. Universitario, mediante la creación de un organismo de apelación adecuada que salvaguarde el derecho de defensa.

TÍTULO II
PARTE ACADÉMICA

CAPÍTULO I.

DEFINICIÓN

ARTICULO 5. En lo referente a la parte académica del presente estatuto, se adoptan las siguientes definiciones:

5.1 Es el conjunto de normas que regulan la función del profesor universitario, por medio del cual se establecen los derechos y obligaciones que como tal adquiere, propiciándole dinámicamente su formación científica, tecnológica y humanística, orientada hacia el desarrollo de la universidad de San Carlos y de la sociedad guatemalteca.

5.2 CARRERA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO.

Es el proceso sistemático y continuo por medio del cual el Prof. Universitario adquiere la categoría de Profesor Pretitular y Titular en los puestos que se indican en este estatuto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la misma.

5.3 PROFESOR UNIVERSITARIO.

Es la persona que en la universidad de San Carlos realiza docencia universitaria, investigación, administración académica y servicio con base a su capacidad, experiencia y formación profesional.

5.4 NIVEL.

Es la ubicación establecida para el profesor universitario dentro de la estructura organizativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Comprende dirección y docencia.

5.5 NIVEL DE DIRECCIÓN.

Es la ubicación jerárquica que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo de las directrices y políticas que emanan de las autoridades universitarias para la administración académica, en los programas que desarrolla la universidad en materia de docencia, investigación y servicio.

5.6 NIVEL DE DOCENCIA.

Es la ubicación que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación y la administración académica de dichas actividades.

5.7 DOCENCIA UNIVERSITARIA.

Es toda actividad desarrollada en la Universidad de San Carlos de Guatemala orientada hacia la búsqueda, comprensión, interpretación, aplicación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico humanístico, a través de la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación del proceso educativo.

5.8 INVESTIGACIÓN.

Es la actividad sistemática y creadora, tendiente a descubrir, comprender, describir, analizar, sintetizar, interpretar y/o evaluar las relaciones y la esencia de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, con el fin de establecer principios, conceptos, teorías y leyes, que orienten, fundamenten y planteen soluciones a la problemática del hombre y la sociedad.

5.9 ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Es la actividad orientada a la planificación, ejecución, supervisión, evaluación y retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje.

5.10 SERVICIO.

Es la actividad orientada a la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de problemas y satisfacción de las necesidades de la sociedad guatemalteca

3. LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

El consejo Superior Universitario entró a conocer el Proyecto de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, presentado por La Facultad De Humanidades, así como la opinión de la comisión de Desarrollo Académico, en relación al mismo; y al respecto ACORDÓ Aprobar, a partir del presente año, la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, en la Facultad de Humanidades, de conformidad

con la documentación que pasa a formar parte de la presente acta. Aparece firma por el Consejo Superior Universitario de La Universidad de San Carlos de Guatemala, el Doctor Otto Manuel España Mazariegos (Secretario General). De fecha 20 de noviembre de 1,996.

REGLAMENTO DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

I. PARTE. DEL PROGRAMA.

Artículo 1º. Constitución. Se constituye en la Facultad de Humanidades, específicamente en el Departamento de Pedagogía y Ciencias de La Educación.

Artículo 2º. Base Legal. La especialidad de la Licenciatura en Pedagogía con especialización en Administración Educativa. Se fundamenta en el artículo 52 de los Estatutos y Reglamentos de la Facultad de Humanidades, en el Acta No. 934 del Consejo Superior Universitario de fecha 5 de noviembre de 1,966 y en Acta de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, de fecha de 15 de noviembre de 1,996.

Artículo 3º. Objetivos. La especialidad de administración de administración educativa en la Licenciatura de Pedagogía, tiene como objetivos los siguientes:

- a) Proporcionar una alternativa de formación profesional a los estudiantes que ingresan a la Facultad de Humanidades.
- b) Responder a la demanda de persona que se necesita en el Sistema Educativo guatemalteco, en los niveles pre-primario, primario y medio para que se encarguen de la Dirección y Administración de las escuelas.

- c) Atender la necesidad de formar profesionales que se ubiquen en el contexto de la realidad que vive Guatemala, a fin de que con la administración del elemento humano se maximice el recurso disponible.
- d) Contribuir a elevar la calidad de la Educación formal y no formal en las modalidades que en la actualidad se impulsan para lograr el desarrollo de los pueblos.

Artículo 4º. Perfil Profesional de Egreso. El egresado con esta especialidad debe reunir un conjunto de características que constituyen su perfil profesional, siendo éstas:

- a) Identificarán la Legislación Educativa, para el manejo del recurso humano, físico y financiero.
- b) Analizarán los principios y teorías de la Administración en función de la política educativa y el contexto nacional y local.
- c) Determinarán los problemas educativos que afronta las instituciones.
- d) Propondrán soluciones a los problemas administrativos, trabajando en equipo con el personal que está bajo su dirección.
- e) Evaluarán los planes de trabajo en un proceso sistémico, crítico y dinámico que permita el desarrollo de la institución y su proyección a la sociedad.

- f) Expresarán actitudes de respeto y estímulo a los grupos dentro y fuera de la institución educativa.

- g) Demostrarán que sus acciones se fundamentan en los principios de la Ética Profesional.

Artículo 5°. Plan de Estudios. Los estudios para a la especialidad en administración Educativa de la Licenciatura en Pedagogía, compren los siguientes cursos y ciclos:

ÁREA PROFESIONAL			
CICLO	CÓDIGO	CURSO	REQUISITO
VIII	E 259	Métodos de Investigación	Ninguno
	E 111	Planeamiento Educativo	Ninguno
	E 120	Administración Educativa	Ninguno
	E 119	Legislación Educativa	Ninguno
	E 132	Política Educativa	Ninguno
	Idi I	Idioma Extranjero I	Ninguno
IX	E 120.2	Administración de Personal	E 120
	F 173.1	Ética Profesional	E 259
	F 192	Filosofía de La Educación	E 259
	E 100.2	Tecnología e Informática aplicada a la Educación	E 111
	E 303	Seminario Administración Educativa 1ª. Parte	E 111, E 259
	Idi II	Idioma Extranjero II	Idi I

ÁREA PEDAGÓGICA

X	E 120.3	Administración Financiera y Presupuestaria	E120,E120.02
	E 111.2	Elaboración de Proyectos	E259,E100.2
	E 111.3	Programación	E100.2, E259
	E 303.1	Seminario Administración Educ. 2ª. Parte	E259, E300
	Idi III	Idioma Extranjero III	Idi II
	E 402	Ejercicio Profesional Supervisado – EPS	Todos los cursos aprobados.
<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios que se presentan toman vigencia a partir del I semestre de 2002 para efectos de Cierre de Pensum. • Los ciclos impares se imparten en el I semestre y los ciclos pares en el II. 			

Artículo 6°. Ciclo Académico. La especialidad en Administración Educativa en Pedagogía se desarrollará en dos ciclos regulares de enero a mayo y de julio a

noviembre. Para la sede central y en bimestres y trimestres en secciones departamentales.

Artículo 7º. Horarios. Esta especialidad se desarrollará en jornada matutina, vespertina y sabatina, según el caso.

II. PARTE. DE LA DOCENCIA

Artículo 8º. Catedráticos. Los catedráticos de esta especialidad, lo constituyen los docentes del Departamento de Pedagogía, quienes en algunos casos poseen Maestría o estudios especializados en administración u otros similares.

Artículo 9º. Selección de Catedráticos. La dirección del departamento de Pedagogía seleccionará a los catedráticos de la especialidad.

III. PARTE. DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 10º. Admisión. Para participar en los estudios de Administración Educativa, se deben satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes con pensum cerrado de Profesorado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
- b) Estudiantes con cursos aprobados del VII y VIII ciclos.

Artículo 11°. Promoción. Los estudiantes de la especialidad pueden promover siempre y cuando comprueben las siguientes condiciones:

- a) 80% de asistencia en las actividades de cada curso asignado.
- b) Lograr una zona mínima de 12 puntos.
- c) Someterse a la evaluación final de cada curso.

IV. PARTE. DEL FUNCIONAMIENTO

Artículo 12°. Organización y Administración. La especialidad en Administración Educativa, de la Licenciatura en Pedagogía será organizada y administrada por el Director del Departamento de Pedagogía, con la debida autorización y supervisión de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

Artículo 13°. Imprevistos. Los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

V, PARTE. TRANSITORIOS

Artículo 14°. Equivalencias para estudiantes. Los estudiantes que tengan cursadas asignaturas a fines a la especialidad de los ciclos VIII, IX o X, podrán solicitar equivalencia de los mismos a la Dirección del Departamento de Pedagogía.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Junta Directiva

Cada facultad tendrá una Junta Directiva integrada por el Decano que la preside, un Secretario y cinco vocales de los cuales dos serán catedráticos, un profesional no catedrático y dos estudiantes. Los vocales se designarán por 1ro. 2do., 3ro., 4to. Y 5to.

2. Requisitos

- **Decano:**

- a) Ser originario de Centroamérica.
- b) Ser miembro de la Facultad respectiva.
- c) Haber ejercido la docencia por lo menos tres años.
- d) Estar en el goce de sus derechos civiles.
- e) Ser del estado seglar.

NOTA: Las facultades que tengan menos de diez años de establecidas, no rigen las disposiciones contenidas en los incisos (b) y (c).

- **Vocales Profesionales:**

- a) Ser titulado o incorporado en la Universidad de San Carlos.
- b) Estar en el goce de sus derechos civiles.
- c) Ser del estado seglar.

NOTA: Las Facultades que tengan menos de diez años de establecidas, no rigen las disposiciones contenidas en el inciso (a).

- **Vocal Estudiante:**

- a) Ser mayor de edad.
- b) Estar en el goce de sus derechos civiles.
- c) Estar en la condición prevista por el Artículo 11 de la Recopilación de leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- d) Estar inscrito como estudiante en la Facultad respectiva.
- e) Ser del estado seglar.

- **Secretario:**

- a) Se exigen las mismas calidades que se exigen para ser Decano de la Facultad, excepción realizada de lo dispuesto en el inciso (c) de los requisitos del Decano.

3. Organización del Departamento de Pedagogía

- **Personal:** El número total de personal docente que labora en este departamento es de 88.

- Carreras
- Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Investigación Educativa.
- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Promotor en Derechos Humanos y Cultura de Paz.

II. LOS PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar cuál es el nivel de desempeño académico de los Docentes De la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sede Central.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Todos enfocados a la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1. Identificar a los docentes que laboran en la Facultad de Humanidades de la USAC, por sexo.
2. Establecer los cursos que imparten los docentes de la Facultad de Humanidades (Departamento de Pedagogía).
3. Establecer en los docentes sí a la disciplina a que pertenecen, tienen relación en el área en la cual laboran.
4. Determinar el nivel de desempeño del docente ante sus alumnos.
5. Establecer el nivel de capacidad receptiva de la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del último año de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades.

3. VARIABLE ÚNICA

Desempeño Académico Docente de ambos sexos.

3.1 Definición teórica de la variable

En este trabajo de investigación, se entiende por Desempeño Académico docente, todas aquellas actividades que el catedrático realiza en el aula, es decir, de acuerdo a su planificación (desarrollo del período de clases: motivación exposición y evaluación) que da como resultado su desenvolvimiento frente a un grupo de estudiantes.

3.2 Definición operativa de la variable

Desempeño Académico Docente

Como es variable compleja se presentan los siguientes indicadores:

VARIABLE	INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1. Desempeño Académico en el aula.	1. Presentación 2. Motivación 3. Desarrollo 4. Integración 5. Retroalimentación. 6. Evaluación Producto	Encuesta Guía de observación

4. LA POBLACIÓN (UNIVERSO DE TRABAJO)

La población estuvo constituida por los docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Central, Jornada Nocturna de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Según la información proporcionada por docentes y estudiantes, el número de docentes encuestados que laboran en la Facultad de Humanidades fue de 50 (20 mujeres y 30 hombres), el número de estudiantes fue de 100 (65 hombres y 35 mujeres).

5. LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Con base en la información anterior, se construyó el instrumento de recopilación de datos que se adjunta en anexos (encuestas).

6. EL DISEÑO DE RECOPIACIÓN DE DATOS

Una vez diseñada la muestra , se procedió a desarrollar la encuesta. De acuerdo al proyecto, dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades, jornada vespertina de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

III. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TIPO DESCRIPTIVO/CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CATEDRÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. FACULTAD DE HUMANIDADES.

1. DATOS GENERALES

De las personas encuestadas (catedráticos) el mayor porcentaje es de sexo masculino. **HORAS DE CONTRATACIÓN:** Los catedráticos que más tiempo laboran están incluidos, entre 2 y 4 horas. La facultad de Humanidades debiera considerar la posibilidad de incluir en su presupuesto a catedráticos con más horas (de 6 a 8 horas) para que el docente esté más dedicado a la USAC, prestando mayor interés y dedicación en su trabajo para el cual fue nombrado.

2. PREPARACIÓN ACADÉMICA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

En relación a estudios secundarios que los catedráticos poseen, en un 90% la carrera de enseñanza media fue la que más se manifestó en los encuestados fue magisterio, es decir, que hay un interés por enseñar, educar, guiar, manifestándose así, vocación.

1.Especialidad: Con relación a la especialidad que poseen los docentes en el nivel medio, el 95 % posee el título de Maestro de Educación Primaria, que es la que tiene más cobertura a nivel nacional.

2. Título Universitario en el Área Pedagógica: El 90 % de docentes encuestados posee el título de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, por ser una de las carreras básicas en el desempeño de su labor como catedrático.

3. Estudios de Postgrado: Encuestando a los docentes sobre su participación en Programas de Maestría en Docencia Universitaria se obtuvo la respuesta de que un 50% participan en éstos programas. Consideramos que el porcentaje debiera ser total por el nivel en el que está laborando, y la calidad de docencia sería óptima.

4. No. de Cursos Aprobados de Maestría: El 90% de docentes ha cerrado pensum de maestría, no se han graduado por diversas causas, tales como: Falta de interés personal por culminar la carrera, falta de un incentivo salarial, falta de un estímulo para ocupar un cargo de acuerdo a su grado académico y mejorar su posición económica, etc. Es importante que la Facultad de Humanidades tome en cuenta éstos parámetros y busque las alternativas coherentes o necesarias para lograr el mayor número de graduados.

5. Tipo de Universidad en donde concluyó sus estudios o se tituló: El 95% de los encuestados respondieron que fue en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6. Doctorado en Educación: La respuesta fue negativa en un 100%. Se evidenció falta de Interés, de motivación, u otro tipo de incentivo por estudiar este doctorado, que vendría a beneficiar al profesional académicamente a desempeñar un cargo importante en cualquier institución pública y privada.

3. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA

En un 66 % los temas que más se inclinaron fueron sobre evaluación y pedagogía, por la relación que se da con la docencia universitaria. El docente universitario debe estar capacitándose constantemente, para estar actualizado con los nuevos conocimientos relacionados con su profesión.

En cuanto al tiempo de preparación pedagógica, es de un promedio de 2 años. Es de suma importancia establecer un programa de capacitación a los docentes por su especialidad, de acuerdo a sus intereses y necesidades, facilitándoles becas por oposición.

1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS DE TIPO DESCRIPTIVO/ CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CATEDRÁTICOS DE LA USAC. SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE PARTE DE LOS ESTUDIANTES.

1. En cuanto a la utilización del vocabulario adecuado al nivel académico del estudiante. El 85% de los encuestados respondieron siempre. Es importante que el catedrático utilice un lenguaje sencillo y comprensible, para que el mensaje llegue claro al estudiante.
2. El 100% de los estudiantes encuestados respondieron siempre a la pregunta si el catedrático manifiesta respeto a las opiniones del estudiante. Es una forma aceptable de parte del catedrático que atienda y respete las opiniones del estudiante para un mejor interaprendizaje y una buena comunicación.
3. El 100% de los estudiantes respondió siempre a la pregunta sobre el cumplimiento con el horario establecido para el desarrollo de la clase, la respuesta. Es una cualidad y responsabilidad de parte del el catedrático cumplir con el horario establecido, pues debe ser ejemplo para los estudiantes.

4. Un 95 % de los estudiantes encuestados respondió siempre a la pregunta sobre utilización de información actualizada para el desarrollo del curso que imparte. El catedrático constantemente debe estar actualizado acerca de las innovaciones educativas, para transmitir las a los estudiantes.

5. A la pregunta, si brinda asesoría constante en trabajos de investigación, un 85 % de los estudiantes respondieron casi siempre. Es importante que el catedrático brinde asesoría constante a los estudiantes, cuando realizan trabajos de investigación, así el estudiante realizará un trabajo eficiente.

6. De acuerdo a la pregunta sobre la evidencia de la preparación previa en el desarrollo de la exposición en clase, los estudiantes en un 100% respondieron casi siempre. Es importante que el catedrático prepare sus clases con la anticipación debida, demostrando siempre seguridad y confianza, evitando así la improvisación.

7. De acuerdo a la pregunta organización de actividades de enseñanza-aprendizaje que estimulan al razonamiento crítico del estudiante. El 85 % de los estudiantes respondieron casi siempre. Es necesario que el catedrático fomente el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, respondiendo a las realidades del medio en que se desenvuelve.

8. Respecto a la interrogante. ¿Estimula en el estudiante el trabajo de grupo? El 75 % de los estudiantes respondió pocas veces. El catedrático debe

fortalecer el trabajo de grupo, estimulando a los estudiantes para desarrollar en ellos: creatividad, solidaridad, relaciones interpersonales.

9. En relación a la pregunta. ¿Evalúa objetivamente la realización de actividades y ejercicios prácticos? El 75 % de los estudiantes respondió casi siempre. El catedrático debe ser objetivo y justo en la evaluación de actividades, y considerar la realización de ejercicios que le sean útiles a los estudiantes.

10. En relación a la pregunta. ¿Entrega el programa del curso en el tiempo establecido? El 100 % de estudiantes respondió siempre. La entrega del programa del curso en el momento oportuno, es importante, porque explica los lineamientos generales, objetivos, contenidos, actividades y evaluación. Haciendo las observaciones y aclaración de dudas correspondientes.

11. Respecto a la pregunta. ¿Cumple con las actividades establecidas en el programa del curso? El 75 % respondió casi siempre. Debe cumplirse al presentar el programa con las actividades en el descritas, o si el caso lo amerita, previo estudio o discusión, ser flexibles, definiendo los pasos a seguir.

12. De acuerdo a la pregunta. ¿Hace observaciones pertinentes en los trabajos calificados? El 75 % respondieron Casi Siempre. Es necesario hacer las observaciones pertinentes en los trabajos de los estudiantes y éstos

puedan hacer las correcciones o enmiendas necesarias, practicando autoevaluaciones.

13. En relación a la interrogante. ¿ Evalúa con base a los contenidos de los temas expuestos? El 70% de estudiantes encuestados respondió Casi siempre. Es importante que el catedrático evalúe de acuerdo al contenido del curso para verificar los objetivos propuestos.

14. De acuerdo a la pregunta. ¿Indica la bibliografía pertinente del curso? El 90 % de los estudiantes encuestados respondió Siempre. Para un buen desarrollo del contenido del curso, es necesario que el catedrático, priorice la bibliografía mínima para el estudiante facilite realizar sus actividades, y que éste tenga la oportunidad de leer y consultaría.

15. Respecto a la pregunta. Aplicación de diversas formas de evaluación (cuestionarios, laboratorios, comprobaciones de lectura, investigaciones, etc.). El 90 % de encuestados Respondió Siempre. El catedrático debe tomar en cuenta las diferentes formas de evaluación de acuerdo a las circunstancias y tipos de trabajo, para que sea una evaluación justa y objetiva.

La institución donde recibieron la capacitación fue en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se sugiere se realice un intercambio entre otras universidades del país y del extranjero, para realizar proyectos de capacitación.

2. DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL CATEDRÁTICO (AUTOEVALUACIÓN).

1. En cuanto a la exposición de la temática en forma ordenada. El 87 % de los catedráticos respondieron que se da siempre, están conscientes que para ser ordenados en su exposición deben planificar su actividad, tomando en cuenta los pasos y recursos necesarios para un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. En relación al aprovechamiento del período de clase. El 100% de catedráticos encuestados respondió siempre. Los catedráticos utilizan el tiempo adecuadamente para realizar las diversas actividades contempladas en su plan, con el fin de distribuir el tiempo estipulado para las actividades ya descritas.
3. En cuanto a la relación teórica del curso con actividades prácticas. El 95 % de encuestados manifestaron que se da siempre. Es importante conjugar la teoría y la práctica en el contenido del curso, puesto que ayuda a una fijación fácil de los conocimientos a adquirirse.

4. Respecto a la pregunta ejemplificación de contenidos programáticos que expone. El 90 % respondió que lo realizan siempre. Es importante para el estudiante tener ejemplos de los contenidos con la realidad a su alcance; el estudiante debe relacionar o asociar el contenido con otros elementos.

5. En relación a la pregunta resolución de dudas e inquietudes del estudiante dentro y fuera del aula. El 90 % respondió siempre. Es interesante que el catedrático además de la relación maestro-alumno, se convierta en la persona que el estudiante pueda presentar sus inquietudes, dudas, y tener una respuesta orientadora dentro y fuera del aula.

6. Respecto a la interrogante Elaboración de documentos de apoyo para el curso que imparte. El 100% de los catedráticos respondió siempre. Elaborar documentos de apoyo es una forma de hacer más fácil la comprensión y asimilación de los cursos; facilitando al estudiante recopilar material que le es útil para una fácil comprensión del curso.

7. En relación a la pregunta, ¿hace entrega oportuna de notas de evaluaciones realizadas? El 100% de los encuestados respondió siempre. Siendo la evaluación un proceso continuo y sistemático, es importante que el estudiante esté enterado de sus notas respectivas oportunamente, para verificar su rendimiento y afianzar sus conocimientos adquiridos.

8. Con respecto a la pregunta, ¿estimula la participación del estudiante en clase? El 95 % de los catedráticos respondió siempre. Se hace necesario fomentar la participación del estudiante en clase; a través de diferentes actividades relacionadas con el curso, y a la vez estimularlo para que continúe participando.

9. De acuerdo a la pregunta, ¿apoya su exposición con el uso de recursos didácticos? El 90% respondió siempre. Es importante que el catedrático aproveche los recursos a su alcance para la exposición de sus clases y convertirlas en dinámicas y amenas, facilitando así el proceso de aprendizaje.

10. Respecto a la pregunta, Utilización de técnicas variadas en la enseñanza del curso. Los catedráticos en un 92 % respondieron siempre. Para facilitar el aprendizaje del curso y propiciar la participación de los alumnos, es necesario apoyarse con diferentes técnicas que ejerciten sus habilidades, destrezas y actitudes que poseen los estudiantes.

III. CONCLUSIONES DE ENCUESTAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES:

1. El 70% de catedráticos que laboran en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la USAC. Sede central, pertenecen al sexo masculino
2. En cuanto a la preparación académica en el área pedagógica, la carrera que predomina en los catedráticos, es magisterio en el nivel primario (100%). El título universitario es Profesorado en Pedagogía. Respecto a estudios de Posgrado y Programa de Maestría en Docencia Universitaria, su participación es en un nivel muy bajo.
3. En relación a cursos aprobados en Maestría. El 90 % han cerrado pensum.
4. En relación al tipo de universidad donde concluyó sus estudios o se tituló. El 85 % no participa en el programa de maestría, por diversos motivos.
5. En cuando al Doctorado en Educación. El 100% de catedráticos respondieron que no lo poseen.
6. En relación a la capacitación pedagógica. Los temas por los que más se inclinaron fueron evaluación y pedagogía. El tiempo de duración en cuanto

a la preparación pedagógica es de un promedio de 2 años. La institución donde recibieron la capacitación con más frecuencia fue la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7. En cuanto al Desempeño Académico del catedrático. El 90 % de los encuestados respondió siempre. Se puede afirmar que el desempeño académico de los catedráticos es aceptable, ya que existe preocupación en las diversas actividades que se realizan en el aula, es ordenada, se aprovecha el tiempo, se aprovechan los recursos didácticos y se utilizan las técnicas de enseñanza variada.

8. Aspectos Varios. El catedrático no se preocupa tanto por los ascensos o becas para prepararse, sino en completar su tiempo (de 4 a 8 horas) para tener un salario de acuerdo a sus intereses y necesidades.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

1. El nivel de Desempeño Académico de los Docentes de la Facultad de Humanidades, jornada nocturna de la USAC. Es aceptable.
2. La mayoría de Docentes de la Facultad de Humanidades, han cerrado pensum de Maestría, sin graduarse aún, por diversas causas: Falta de interés personal, incentivo salarial, estímulo para ocupar un cargo importante de acuerdo a su grado académico y experiencia laboral.
3. Los Docentes de la Facultad de Humanidades, elaboran documentos de apoyo para facilitar la comprensión y asimilación de los cursos.
4. Los Docentes toman en cuenta la participación de los estudiantes en clase, a través de actividades relacionados con el curso.
5. Para su exposición, los Docentes hacen uso de los recursos didácticos a su alcance, facilitando el proceso de aprendizaje.
6. Los Docentes utilizan varias técnicas en la enseñanza del curso, propiciando la participación de los alumnos.

B. RECOMENDACIONES

1. Propiciar conferencias, capacitaciones y diplomados a los docentes en servicio, para mejorar su nivel académico.
2. Crear oportunidades a los Docentes para que concluyan la Carrera de Maestría, facilitando el proceso de elaboración de tesis.
3. Facilitar a los Docentes para que elaboren sus documentos de apoyo para impartir sus clases, es decir, que tengan acceso por los menos a la computadora.
4. Que los Docentes incluyan en sus actividades, la participación de los estudiantes en clase, estimulando la creatividad.
5. Se incremente el presupuesto de partidas para la compra de recursos didácticos: el retroproyector y la cañonera (lo más utilizado en la Facultad).
6. Se implemente la capacitación y orientación a los Docentes, sobre diversas técnicas, para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

C. BIBLIOGRAFÍA

1. CATÁLOGO DE ESTUDIOS -2000. Departamento de Registro y Estadística. Dirección General de Administración. Facultad de Humanidades.
2. Chiavenato, Adalberto. *Administración de Recursos Humanos*. 2da. Edición. Editorial McGraw-Hill. México, 1,995.
3. ESTATUTO DE ESTUDIOS Y REGLAMENTOS. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Imprenta Universitaria. Guatemala, 1962.
4. Gary, Dessler. **Administración De Personal**. Editorial Pearson Educación, México, 2001.
5. Hanimer Michael & Champú James. **Reingeniería**. Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia. 1994
6. Koontz Harol y Weirich Heinz. *Administración, una perspectiva Global*. Décima Edición. Editorial Mc Grawhill, México, 1,994.
7. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Sistema de Capacitación de los Recursos Humanos**. Presentado ante la Primera Conferencia de América Central sobre Capacitación de Docentes en Servicio y Educación Ambiental. SIMAC, Guatemala, 1,992.
8. MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACTA QUE SE REFIERE A LA APROBACIÓN DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2001.

9. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2001.

10. USAC-DIGI-PUIE. **Análisis Situacional de la Educación guatemalteca 1994-2010**. 1ª. Edición . Editorial Universitaria, Guatemala, 1,995 Pp. 33, 93, 147-148, 167.

11. Werter, Jr. William B. y Davis Keit. **Administración De Personal y Recursos Humanos**. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V. México, 2001.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

ENCUESTA DIRIGIDA A CATEDRÁTICOS QUE LABORAN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. SEDE CENTRAL.

PROPÓSITO DE LA ENCUESTA:

La encuesta está destinada para recabar información relacionada con el nivel de evaluación del desempeño académico de parte de los catedráticos que laboran en la carrera de Licenciatura en Pedagogía con especialización en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si sus respuestas son las más veraces posibles, serán de valiosa ayuda para la formulación de recomendaciones acerca del Desempeño Académico de los Catedráticos.

NO ES NECESARIO QUE ESCRIBA SU NOMBRE EN LA ENCUESTA. ANTICIPADAMENTE GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

PRIMERA PARTE. DATOS GENERALES.

1. TÍTULO UNIVERSITARIO QUE POSEE A NIVEL GRADO:

2. CURSO (S) QUE SIRVE EN LA CARRERA DE LICENCIATURA:

3. HORARIO DE CONTRATACIÓN:

SEGUNDA PARTE. PREPARACIÓN ACADÉMICA EN EL ÁREA DE
PEDAGOGÍA

4. TÍTULO DE EDUCACIÓN MEDIA

Magisterio Perito C. Bachiller Secretaria

1. Si marcó la casilla de Magisterio, indique la especialidad:

Preprimaria Primaria Educación Física

Educación Para el Hogar Educación Musical

2. TÍTULO UNIVERSITARIO EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

Profesorado en Educación Media Profesorado en Arte

Profesorado en Pedagogía Profesorado en Ciencias

Licenciatura en Pedagogía Ninguno

ESTUDIOS DE POSTGRADO

3. ¿Ha participado en algún programa de Maestría en Docencia Universitaria?

Sí

No

4. Si su respuesta es Sí ¿Cuántos cursos tiene aprobados?

5. Si ya concluyó estudios de Maestría en Docencia Universitaria indique dónde obtuvo el

Título:

USAC

Universidad Privada

Universidad Extranjera

6. ¿Posee Doctorado en Educación?

Sí

No

7. Si posee Doctorado en Educación indique en dónde lo obtuvo.

CURSOS DE PREPARACIÓN PEDAGÓGICA

8. Si ha participado en cursos de Actualización Docente, indique el tiempo de Duración del curso y la Institución.

NOMBRE DEL CURSO

TIEMPO

INSTITUCIÓN

CURRÍCULUM

NOMBRE DEL CURSO	TIEMPO	INSTITUCIÓN
EVALUACIÓN	_____	_____
TEC. EDUCATIVA	_____	_____
DIDÁCTICA	_____	_____
PEDAGOGÍA	_____	_____

INSTRUCCIONES:

A continuación encontrará una serie de proposiciones de respuesta múltiple, seleccione la respuesta que usted considere conveniente, marcando con una X en el paréntesis que se encuentra en la derecha.

1. Técnica que utiliza más en su labor docente ...

- () Magistral
- () Grupal
- () Interactiva
- () Otra _____

2. La finalidad de sus objetivos se enfoca hacia

- () Afectivo
- () Psicomotor
- () Interactivo
- () Otra _____

3. Para motivar a sus estudiantes Ud. emplea ...

- Trabajos
- Recursos Audiovisuales
- Conferencias
- Técnicas Participativas.

4. Al finalizar la exposición de un tema para reafirmar el aprendizaje se basa en ...

- Evaluación
- Producto
- Retroalimentación
- Ninguno

5. Para detectar los logros y limitaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, usted aplica ...

- Objetivos
- Desarrollo
- Contenido
- Producto.

6. En su tarea Ud. considera importante obtener ...

- Productos
- Planificación
- Ascensos
- Otros _____

INSTRUCCIONES.

Lea cuidadosamente las preguntas y marque con una X en el espacio que crea conveniente.

1. Está satisfecho con el salario que Ud. devenga:

SI _____ NO _____

2. Su grado académico le ha servido para obtener ascensos:

SI _____ NO _____

3. La Facultad de Humanidades, le proporciona constantemente pláticas de Orientación y Capacitación sobre determinados temas:

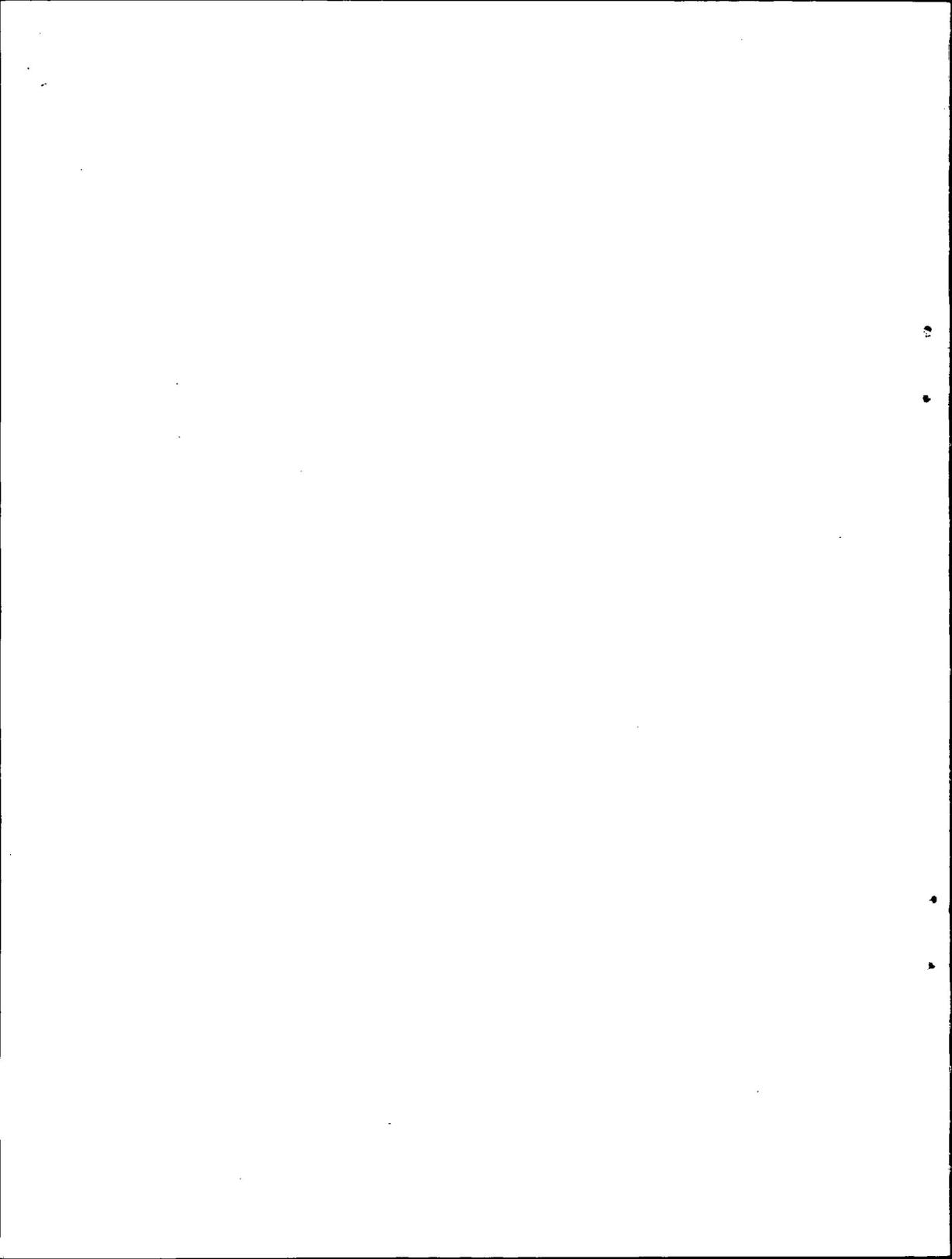
SI _____ NO _____

4. La Facultad de Humanidades, le ha facilitado becas para actualizarse:

SI _____ NO _____

5. Le facilita material didáctico (audio visual) la Facultad de Humanidades, para impartir sus clases:

SI _____ NO _____



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES QUE CURSAN EL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. SEDE CENTRAL.

PROPÓSITO DE LA ENCUESTA:

La presente encuesta está destinada para recabar información relacionada con el nivel de evaluación del desempeño académico de los catedráticos, que laboran en la carrera de Licenciatura en Pedagogía con Especialización en Administración Educativa, de parte de los estudiantes del último año de Licenciatura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Si sus respuestas son las más veraces posibles, serán de valiosa ayuda para la formulación de recomendaciones acerca del desempeño académico de los catedráticos.

NO ES NECESARIO QUE ESCRIBA SU NOMBRE EN LA ENCUESTA.

ANTICIPADAMENTE GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de proposiciones de respuesta múltiple, seleccione la respuesta que Ud. considere conveniente, marcando con una X en el paréntesis que se encuentra en la derecha.

1. La comunicación que existe entre catedrático y estudiante es de:

- Empatía
- Apatía
- Simpatía
- Indiferencia.

2. El desempeño de la tarea docente de parte del catedrático es:

- Dinámica
- Práctica
- Funcional
- Ninguna.

3. Para el desarrollo de su tarea docente, el catedrático aplica:

- Clase Magistral
- Talleres
- Técnicas
- Exposiciones de Grupo.

4. El catedrático hace uso de recursos didácticos para impartir sus clases:

- Siempre
- Casi siempre
- A veces

() Nunca.

5. Los catedráticos proporcionan asesoría dentro y fuera del salón cuando son requeridos:

() Siempre

() Casi siempre

() A veces

() Nunca.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente las preguntas y marque con una X en el espacio que crea conveniente.

1. Los catedráticos proporcionan asesoría dentro y fuera del salón de clases en el momento oportuno:

SI _____ NO _____

2. La temática de los pensa de estudios, llena sus expectativas:

SI _____ NO _____

3. La mayoría de los catedráticos utiliza lenguaje apropiado al nivel del estudiante:

SI _____ NO _____

4. La forma en que el catedrático expone su temática despierta su interés:

SI _____ NO _____

5. Los temas presentados por el catedrático son interesantes:

SI _____ NO _____